



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	1 DE DICIEMBRE DE 2012	Suplemento 7329 F
-----------	-----------------------	------------------------	----------------------

No. - 30472

ACUERDO

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración, la Secretaría de Contraloría y la propia secretaría de Seguridad Pública, efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los vehículos y se acordó procedente la baja de los mismos, como consta en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices BA 047/2012 de fecha 23 de octubre de 2012.

TERCERO. Que a través del oficio número SSP/5546/2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, el Comisario General Sergio López Uribe, Secretario de Seguridad Pública, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 43 unidades motrices propiedad del Gobierno del Estado, que se darán de baja del patrimonio de esa Secretaría, bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Donación, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los

Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza a la Secretaría de Seguridad Pública, a enajenar los 43 vehículos que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Vehículos, validados en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices número BA 047/2012 de fecha 23 de octubre de 2012, los cuales se relacionan en el anexo que forma parte de este acuerdo, en el que se especifican las características de cada vehículo a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los vehículos será la de Adjudicación Directa por Donación.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública, en los términos que establecen las disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Séptima y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los bienes automotrices que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

ATENTAMENTE



L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS



DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NÚM. DE OFICIO/SOLICITUD: DGA/2588/2012.

ANEXO: (1)

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2012.

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA/FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	NÚMERO INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	DISPOSICIÓN FINAL	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
1	AUTOMOVIL	PATRULLA	DODGE	2010	H. EN U.S.A.	AN236540	E0476	2012	51331/51357	04-Dic-10	\$ 259,900.00	N4-PB-1112	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 25,000.00	
2	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	H. EN MEXICO	30CEC14X08M113658	E0404	2012	D 12551	05-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-973	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
3	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	H. EN MEXICO	30CEC14X48M113534	E0405	2012	D 12581	05-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-979	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
4	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2007	IMPORTADO	1GCEC14C672801622	E0314	2012	D 10936	12-Sep-07	\$ 300,932.18	N4-PB-841	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 14,000.00	
5	CAMIONETA	PATRULLA	FORD	2005	S/N	3FTEF18WX6MA20425	E0260	2012	A 27685	30-Jul-05	\$ 273,500.00	N4-PB-434	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 12,000.00	
6	CAMIONETA	CHEYENNE CREW CAB	CHEVROLET	2010	H. EN MEXICO	30CRKRE31AG100470	E0440	2012	33670	28-Oct-09	\$ 517,365.21	N4-PB-1042	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 23,000.00	
7	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	H. EN MEXICO	30CEC14C18M111687	E0295	2012	D 12642	08-Sep-08	\$ 300,932.17	N4-PB-1008	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
8	CAMIONETA	PATRULLA	FORD	2005	S/N	3FTEF17285MA22754	E0270	2012	A 27513	18-Ago-05	\$ 245,500.00	N4-PB-454	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
9	CAMIONETA	PATRULLA	FORD	2003	S/N	3FTEF17243MB42953	E0022	2012	A 20154	28-Oct-03	\$ 219,515.07	N4-PB-782	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 10,000.00	
10	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	H. EN MEXICO	30CEC14X38M113881	E0400	2012	D 12584	05-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-982	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
11	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	H. EN MEXICO	30CEC14X08M119041	E0403	2012	D 12592	05-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-490	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
12	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2007	HECHO EN MEXICO	30CEK13M47G837402	E0331	2012	D 11355	24-Ago-07	\$ 440,974.79	N4-PB-424	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 23,000.00	

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS



DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NÚM. DE OFICIO/SOLICITUD: DGA/2586/2012.

ANEXO: (1)

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2012.

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	NÚMERO INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	DISPOSICIÓN FINAL	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
13	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET	2007	HECHO EN MEXICO	3G1SE51X47S128627	WNA6573	2012	0 09604	05-Dic-06	\$ 90,706.64	N4-PB-696	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 14,000.00	
14	CAMIONETA	ESTACAS	CHEVROLET	2007	HECHO EN MEXICO	3GBEC14X67M108703	VM30558	2012	27240	14-Dic-06	\$ 138,307.83	N4-PB-697	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 14,000.00	
15	NISSAN	AUTOMOVIL	SEDAN GS II	2012	GA16845657Y	3N1EB3186CK320961	WNA6236	2012	50767	07-Sep-11	\$ 154,690.00	N4-PB-1179	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 5,000.00	
16	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET	2007	HECHO EN MEXICO	3G1SE51X67S114843	WNA6574	2012	0 09605	05-Dic-06	\$ 83,707.62	N4-PB-696	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 10,000.00	
17	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET	2006	HECHO EN MEXICO	3G1SE51X68S146582	WNA6580	2012	26179	12-Jul-06	\$ 122,043.23	N4-PB-683	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 10,000.00	
18	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2006	HECHO EN MEXICO	3GCEC14X38M118351	E0407	2012	0 12576	05-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-674	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
19	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2003	IMPORTADO	1GCEC14X03Z124999	E0082	2012	0 04242	22-Nov-02	\$ 193,876.54	N4-PB-687	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 12,000.00	
20	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	HEN MEXICO	3GCEC14X38M118434	E0401	2012	0 12582	05-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-680	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
21	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	HEN MEXICO	3GCEC14X38M117367	E0406	2012	0 12578	05-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-678	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
22	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	HEN MEXICO	3GCEC14X28M118537	E0408	2012	0 12685	06-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-683	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
23	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2008	HEN MEXICO	3GCEC14X08M115883	E0409	2012	0 12694	06-Sep-08	\$ 284,000.00	N4-PB-692	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 15,000.00	
24	CAMIONETA	PICK-UP	CHEVROLET	1998	2M10J78DL	1GCEC2479WZ148658	VM30401	2012	2615	23-Dic-97	\$ 140,049.30	N4-PB-705	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 5,000.00	

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS



DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NÚM. DE OFICIO/SOLICITUD: OGA/2588/2012.

ANEXO: (1)

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2012.

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	NÚMERO INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	DISPOSICIÓN FINAL	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
26	CAMIONETA	PATRULLA	CHEVROLET	2007	HECO EN MEXICO	3GCEK13M070537946	E0337	2012	D 11349	24-Ago-07	\$ 440,974.79	N4-PB-919	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 14,000.00	
28	MOTOCICLETA	XV250BU8	YAMAHA	2008	0606E-007701	JYAV004E68A006264	S0053	2012	N 05176	05-Sep-08	\$ 69,997.05	N4-PB-888	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 300.00	
27	MOTOCICLETA	XV250BU8	YAMAHA	2008	0808E-007883	JYAV004E38A006264	S0058	2012	N 05164	05-Sep-08	\$ 69,997.05	N4-PB-885	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 300.00	
29	MOTOCICLETA	XV250BU8	YAMAHA	2008	0808E-007709	JYAV004E48A006263	S0057	2012	N 05176	05-Sep-08	\$ 69,997.05	N4-PB-846	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 300.00	
29	MOTOCICLETA	XV250BU8	YAMAHA	2008	0808E-007881	JYAV004E58A006265	S0065	2012	N 05167	05-Sep-08	\$ 69,997.05	N4-PB-858	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 300.00	
30	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2009	0606E-009337	JYAV004E29A007624	S0068	2012	N 05448	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1029	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 350.00	
31	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2009	0606E-009330	JYAV004E9A007595	S0074	2012	N 05448	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1027	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 350.00	
32	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2009	0606E-009338	JYAV004E9A007617	S0078	2012	N 05451	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1032	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 350.00	
33	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2009	0808E-010001	JYAV004E19A008162	S0079	2012	N 05439	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1020	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 350.00	
34	MOTOCICLETA	XV250BU5	YAMAHA	2009	0606E-009323	JYAV004E29A007591	S0080	2012	N 05448	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1026	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 350.00	
35	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2009	0606E-010016	JYAV004E9A008184	S0081	2012	N 05433	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1014	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 350.00	
36	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2009	0606E-009336	JYAV004E9A007594	S0082	2012	N 05443	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1024	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 350.00	

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL PARA VEHÍCULOS



DEPENDENCIA, ÓRGANO O ENTIDAD: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NÚM. DE OFICIO/SOLICITUD: DGA/2388/2012.

ANEXO: (1)

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2012.

NÚM.	DESCRIPCIÓN	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR DE ADQ. O DE FACTURA	NÚMERO INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	DISPOSICIÓN FINAL	VALOR MÍNIMO O DE AVALÚO	OBSERVACIONES
37	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2008	0606E-009386	JYAV004E89A007630	30063	2012	N 05449	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1030	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 360.00	
38	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2008	0606E-010009	JYAV004E89A008198	30088	2012	N 05437	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1018	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 360.00	
39	MOTOCICLETA	XV250BU8	YAMAHA	2008	0606E-007680	JYAV004E89A006261	30061	2012	N 05173	05-Sep-08	\$ 89,997.00	N4-PB-963	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 360.00	
40	MOTOCICLETA	XV250BU8	YAMAHA	2008	0606E-007696	JYAV004EX3A006262	30066	2012	N 05206	06-Sep-08	\$ 89,997.00	N4-PB-1010	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 360.00	
41	MOTOCICLETA	XV250BU8	YAMAHA	2008	0606E-007703	JYAV004E89A006265	30069	2012	N 05176	05-Sep-08	\$ 89,997.00	N4-PB-965	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 360.00	
42	MOTOCICLETA	XV250BU9	YAMAHA	2009	0606E-009385	JYAV004E09A007633	30071	2012	N 05447	08-Dic-08	\$ 109,000.00	N4-PB-1028	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 360.00	
43	MOTOCICLETA	BWS-100	YAMAHA	2000	4VP-451171	LPRAVP000YAB51179	4EKR6	2012	1571/29993	31-May-00	\$ 27,416.00	N4-PB-659	MALO	ADJUDICACIÓN DIRECTA (DONACIÓN)	\$ 200.00	

SOMOSANTE

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMISARIO GENERAL
SERGIO LÓPEZ URIBE

AUDITORA

L.A. IRMA JUÁREZ NARVÁEZ
COMISIONADA POR PARTE DE LA CONTRALORIA

INSPECTOR

C. RODRIGO ALCÁNTARA GONZÁLEZ
INSPECTOR DE BAJAS DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y VIGILANCIA

Vo.Bo. PROPUESTA

L.R.C. MARIO ALBERTO ESLAVA GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INSPECTOR

C. JUSTO ANDRADE GÓMEZ
INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE PATRIMONIO DEL ESTADO

ACUERDO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO, BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIONES IX, XIX; 29 FRACCIÓN XLIX, OCTAVO Y UNDECIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO 220, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "C" AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 6707 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2006, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 10, FRACCIÓN LI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DISPOSICIÓN DÉCIMA PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA DISPOSICIÓN FINAL, ENAJENACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES; Y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de conformidad con lo dispuesto en la disposición décima primera, de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicado en el suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006, en relación con los artículos octavo y undécimo transitorio del decreto 220, publicado en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6707 de fecha 16 de diciembre de 2006, corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas emitir el acuerdo de enajenación de bienes muebles en los casos que sean procedentes, previa solicitud de las Dependencias, Órganos y Entidades.

SEGUNDO. Que en virtud que esta Secretaría de Administración y Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Administración y la Secretaría de Contraloría efectuaron en los términos establecidos en la disposición quinta de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, la inspección del estado físico de los vehículos y se acordó procedente la baja de los mismos, como consta en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices BA 050/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012.

TERCERO. Que a través del oficio número SAF/SA/0531/2012, de fecha 14 de noviembre de 2012, el C.P. Javier Esquivel Hernández, en ausencia de la titular de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Tabasco, solicitó la emisión del acuerdo para enajenar 15 vehículos propiedad del Gobierno del Estado, que se darán de baja del patrimonio de esa subsecretaría, en la modalidad de Adjudicación Directa por Donación, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Secretaría de Administración y Finanzas con fundamento en las disposiciones Décima Primera y Décima Tercera fracción III y último párrafo, de los

Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, autoriza a la Subsecretaría de Administración dependiente de esta Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, a enajenar los 15 vehículos que se describen en el formato Propuesta de Disposición Final Para Vehículos, validado en el Acta Circunstanciada del Proceso de Verificación de Baja de Bienes Automotrices número BA 050/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012, los cuales se relacionan en el anexo que forma parte de este acuerdo en el que se especifican las características de cada vehículo a enajenar.

SEGUNDO. La modalidad en la cual se enajenan los vehículos señalados será la de Adjudicación Directa por Donación.

TERCERO. Los procedimientos de enajenación se realizarán bajo la entera responsabilidad de la Subsecretaría donante, en los términos que establece las disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Séptima y demás aplicables de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles, publicados en el Suplemento "C" al Periódico Oficial del Estado número 6645 de fecha 13 de mayo de 2006.

CUARTO. El presente acuerdo de enajenación y la documentación relacionada con los vehículos que se enajenan deberán ser conservados por el tiempo que establezcan las disposiciones legales aplicables, de conformidad a la Disposición Décima Segunda de los Lineamientos Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de Bienes Muebles.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO EN EL DESPACHO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL DOCE.

ATENTAMENTE

L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL PARA VEHICULOS

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
[SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN]

DEPENDENCIA: SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

NÚM. DE OF./SOLICITUD: SAF/SA/DGRMS/G/SG/DTVI 1277 /12

ANEXO: 01

NÚM.	DESCRIPCION	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE	PLACAS	AÑO DE PLACAS	NÚM. DE FACTURA	FECHA/FACTURA	VALOR DE AD. O DE FACTURA	NÚMERO DE INVENTARIO	ESTADO FÍSICO DEL BIEN	DISPOSICION FINAL	VALOR MÍNIMO DE AVALÚO	OBSERVACIONES
1	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2003	ACD459143	3VWS1A1B83M912739	WPE7446	2012	A09232	05/04/2003	\$66,000.00	K6-L1-634	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$6,500.00	(DONACION)
2	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2003	ACD459159	3VWS1A1B63M912755	WPE7449	2012	A09229	05/04/2003	\$66,000.00	K6-L1-632	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$6,000.00	(DONACION)
3	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1997	ACD247337	3VWZZ2113VMS19896	WPE7474	2012	2012	14/03/1997	\$47,000.00	K6-L1-502	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$7,500.00	(DONACION)
4	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	1997	ACD250759	3VWZZ2113VMS23318	WPE7481	2012	A002805	15/04/1997	\$52,581.00	K6-L1-507	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$6,000.00	(DONACION)
5	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	ACD366160	3VWS1A1B3YM929195	WPE7502	2012	B05689	29/04/2000	\$66,329.00	K6-L1-538	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$6,000.00	(DONACION)
6	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2003	ACD459359	3VWS1A1B33M912955	WNA519	2012	B9336	30/06/03	\$68,148.00	K6-L1-499	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$14,000.00	(DONACION)
7	AUTOMOVIL	TSURU	NISSAN	2000	GA16-734398R	3N1EB31S6YK218114	WPE7892	2012	1433	11/11/1999	\$92,000.00	K6-L1-404	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$8,500.00	(DONACION)
8	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET	2003	H. EN MEXICO	3G1SF21673S120972	WPE7892	2012	1433	08/04/2003	\$69,597.00	K6-L1-659	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$11,500.00	(DONACION)
9	AUTOMOVIL	CHEVY	CHEVROLET	2003	H. EN MEXICO	3G1SF21663S112443	WPE7892	2012	1433	08/04/2003	\$69,597.00	K6-L1-705	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$11,000.00	(DONACION)
10	CAMIONETA	PICK UP	CHEVROLET	1997	H. EN MEXICO	1GCEC2472VZ219982	VP234	2012	183	04/08/1997	\$98,800.00	K6-L1-522	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$11,000.00	(DONACION)
11	CAMIONETA	PICK UP	CHEVROLET	1997	H. EN MEXICO	1GCEC247XVZ219485	VP23165	2012	183	04/08/1997	\$98,800.00	K6-L1-523	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$12,000.00	(DONACION)
12	CAMIONETA	PICK UP COURIER	FORD	2004	S/N	9BFBT32N047962635	VP30110	2012	A27744	30/06/2004	\$110,800.00	K6-L1-562	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$14,000.00	(DONACION)
13	CAMIONETA	PICK UP	FORD	2003	S/N	3FTDF1727YMA66458	VP234	2012	A09824	28/06/2000	\$132,400.00	K6-L1-649	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$14,000.00	(DONACION)
14	AUTOMOVIL	SEDAN	VOLKSWAGEN	2000	ACD366134	3VWS1A1B2YM929169	WPE7466	2012	B05679	29/04/2000	\$66,329.00	K6-L1612	MALO	ADJUDICACION DIRECTA	\$5,000.00	(DONACION)
15	CAMIONETA	ESTACAS	CHEVROLET	2003	H. EN MEXICO	3GBK634E13M107241	VM30146	2012	17348	20/06/2003	\$245,536.85	K6-L1-498	MALO	INCOSTEABLE SU REPARACION	\$12,500.00	(DONACION)
16																

SOLICITANTE
C.P. JAVIER ENRIQUE HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

C.P. ELSY GUADALUPE GUZMAN MARTIN
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

INSPECCION
C. JUSTO ANDRADE GONZALEZ
INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVENTARIOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

INSPECCION
C. RODOLFO ALCANTARA GONZALEZ
INSPECTOR DE BAJAS
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y VIGILANCIA

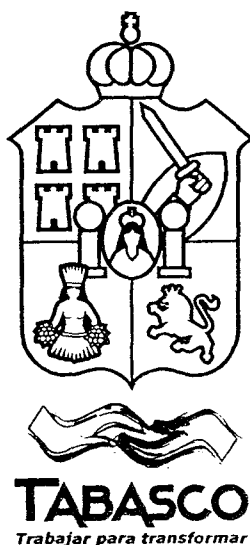
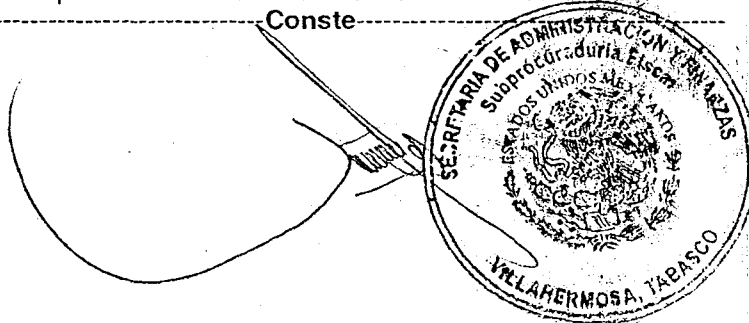
INSPECCION
L. LA ROSA DE LA CRUZ ESTEBAN
AUDITOR DIRECCION DE AUDITORIA
SECRETARIA DE CONTRALORIA

El suscrito Lic. Jesús Magaña Hernández, Subprocurador Fiscal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 16 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas así como el punto primero del acuerdo delegatorio publicado en el Periódico Oficial número 6856 al suplemento H de fecha 21 de mayo de 2008. -----

CERTIFICO

Que la presente fotocopia, constante de una foja útil, escrita de un solo lado, consistente en Formato de Propuesta de Disposición Final para Vehículos, que contiene relación de 15 vehículos propiedad del Gobierno del Estado, correspondientes a la Subsecretaría de Administración, es fotocopia fiel y exacta del documento original que tuve a la vista, misma que obra en los archivos de la Dirección de Administración del Patrimonio de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual es debidamente cotejada y autorizada para todos los efectos legales a que haya lugar, a los quince días del mes de noviembre de dos mil doce -----

Conste



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.